

COMPañIA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET

Guayaquil, 8 de junio del 2018

Señor
JORGE ENRIQUE MELENA MACAS
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada: **COMPañIA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de **DOS** años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

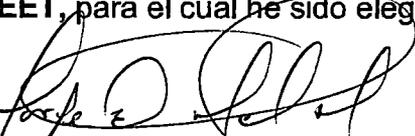
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

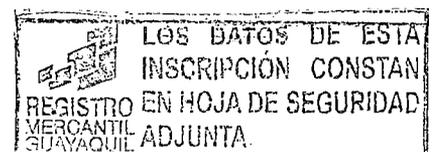
La Compañía denominada: **COMPañIA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de marzo del año 2008 ante el Notario Público del Cantón Pedro Carbo, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de marzo del año 2008.

Atentamente


Sr. Jorge Enrique Melena Macas
Secretario de la Junta

Nota. - Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada: compañía denominada: **COMPañIA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 8 de junio del 2018


Sr. Jorge Enrique Melena Macas
Gerente General
C. C. No. 0915870992



N° TRAMITE: 48925-0041-18 19/06/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.480
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de **COMPANIA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET**, a favor de **JORGE ENRIQUE MELENA MACAS**, de fojas 28.732 a 28.734, Registro de Nombramientos número 8.093.

ORDEN: 29480




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de junio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0384814

